



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **263/08**

Salta, [01 AGO 2008
Expediente S.R.O. N° 19.049/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de la Resolución C.D N° 200/08, establece continuar con las instancias del concurso de acuerdo al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias-

Que el Director de Sede Regional Orán, Lic. Víctor Hugo AYALA, comunica que la Lic. María Esther VELÁSQUEZ, Miembro Titular del Jurado, se encuentra con licencia médica por largo tratamiento, no pudiendo establecer fecha de reintegro a sus actividades.

Que de acuerdo al artículo 26° de la norma mencionada, corresponde sustituir a la Lic. Velásquez .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Lic. María Esther VELÁSQUEZ, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, **por el Méd. Alberto ALEMAN.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptadas, Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIVIA CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud